



# BOLETIN OFICIAL ECLESIASTICO

DE LA

## DIÓCESIS DE SEGOVIA.

---

La publicación de este BOLETÍN tendrá lugar los días que S. E. I. lo determine y las necesidades del servicio lo exijan.

---

SUMARIO.—Copia del Edicto para la provisión de un Beneficio con cargo de Sochantre en esta Santa Iglesia Catedral.—Pobres nombrados para obtener ropón el Jueves Santo.—*Crónica religiosa de la Diócesis.*—Dinero de San Pedro.

---

### OBISPADO DE SEGOVIA.

---

NOS EL OBISPO, DEAN Y CABILDO  
DE ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE SEGOVIA.

Hacemos saber: Que en esta Santa Iglesia Catedral se halla vacante, por defunción de D. Francisco Rodríguez Navas (q. e. p. d.), un Beneficio á que está unido perpetuamente el cargo de SOCHANTRE; cuya provisión pertenece á S. M. (q. D. g.) según lo establecido en el último Concordato; y hemos dispuesto, de conformidad con el mismo y la Real Orden de 16 de Mayo de 1852, sacarlo á oposición. Por tanto, llamamos á

todos los que quieran oponerse al expresado Beneficio, para que en el término de cuarenta días, contados desde esta fecha, comparezcan, por sí ó por procurador, ante Nos, ó ante el infrascrito Secretario Capitular á firmar dicha oposición; advirtiéndole que los aspirantes, los cuales no deberán pasar de cuarenta años, han de sufrir, si no fueren ordenados *in sacris*, un examen, á efecto de probar la capacidad é instrucción necesarias para poder ser promovidos al Presbiterado dentro de un año, á contar desde el día de su posesión. Los opositores habrán de reunir todas las cualidades necesarias para desempeñar su cargo, cuales son: oído fino y firme, voz de buena calidad, natural, clara, sonora, afinada, igual en bajos medios y altos, con la extensión de doce puntos desde *ge, sol, re, ut grave*, hasta de *la, sol, re, agudo*, y pronunciación clara y expedita. No se admitirán los que al menos no hayan recibido la Prima Clerical Tonsura ni los regulares que no presenten la necesaria habilitación. Acompañarán á su solicitud la partida de bautismo y testimoniales de su respectivo Prelado; y pasado el tiempo prefijado, se presentarán ante Nós á probar su suficiencia mediante los ejercicios que les serán señalados. El nombrado gozará de todos los honores y consideraciones correspondientes á los demás Beneficiados en esta Santa Iglesia, percibirá la dotación de su Beneficio en el modo y forma que pague el Gobierno las dotaciones del Clero; y, á más de levantar las cargas generales que por derecho común y por los Estatutos y prácticas de esta Santa Iglesia están anejas al mismo, en cuanto sean compatibles con las peculiares de su oficio, ha de llevar el régimen de coro diariamente en todas las horas, y en cuanto á los Maitines y Laudes, regirá solamente en los dobles de primera y segunda clase. Cantará las cuatro pasiones, salmeará, entonará los himnos y demás canto llano en todos los actos ó funciones dentro y fuera de esta Santa Iglesia á que asista el Cabildo. Será juez en los concursos de provisión de Beneficios y plazas musicales, si para ello fuese designado por

el Prelado ó Cabildo, y cumplirá con todo lo demás que fuere de costumbre en esta Santa Iglesia. Para el caso de que ninguno de los aspirantes llenase las condiciones expresadas, nos reservamos el derecho de acordar lo más conveniente al servicio de la Iglesia.

Y para que llegue á conocimiento de todos aquellos á quienes pueda interesar, mandamos expedir el presente Edicto, firmado por Nós, sellado con el mayor de nuestras armas y con el de nuestro Cabildo, y refrendado por el infrascrito Secretario Capítular en Segovia á 24 de Marzo de 1893.

† José, Obispo de Segovia.

LIC. MIGUEL LÓPEZ DE MENDOZA,  
Deán.

Por acuerdo del Excmo. é Illmo. Sr. Obispo, Deán y Cabildo,

LIC. EPIFANIO MARINAS,

Canónigo, Secretario.

EDICTO para la provisión de un Beneficio con el cargo de Sochantre de esta Santa Iglesia Catedral, con término de cuarenta días que concluirán en dos de Mayo.

Es copia.—LIC. LUIS DUEÑAS Y CABRERA, *Presbítero, Secretario.*

---

### LISTA DE LOS POBRES

que han de ser agraciados por el Illmo. Prelado y Cabildo,  
con el ropón de Apóstol en el día de Jueves Santo  
del año actual.

Domingo García de García, Segovia.

Esteban Fernández Valverde, Mozoncillo.

Mariano Arribas, Segovia.

Lorenzo de Andrés, Segovia.

Eusebio Garcillán, Garcillán.

Manuel del Barrio, Valleruela de Sepúlveda.

Segundo Marina, Arahuetes.

Joaquín Sanz, Segovia.

Juan de Andrés Caz, Valdevacas y Guijar.

Eustaquio Bernardo, Labajos.

Esteban Valverde, Armuña.

Rafael de San Frutos, Sepúlveda.

Deogracias Marinas, Torrecaballeros.

Segovia 11 de Marzo de 1893.—LIC. EPIFANIO MARINAS,  
*Canónigo, Secretario.*

---

### CRÓNICA RELIGIOSA DE LA DIÓCESIS.

---

Solemnes y espléndidos fueron los cultos celebrados por la Venerable Comunidad de Religiosas Dominicas en la iglesia de su convento en los días 19, 20 y 21 del mes próximo pasado. Dóciles á la voz de nuestro Excmo. Prelado, que por medio del BOLETÍN ECLESIAÍSTICO invitaba á sus diocesanos á conmemorar con oraciones y otros ejercicios piadosos el quincuagésimo aniversario de la consagración episcopal de nuestro amantísimo Padre, el Papa León XIII, ellas quisieron celebrar también tan fausto y excepcional acontecimiento, orando fervorosas por su Padre pobre y cautivo, y haciendo propias las alegrías de El en las fiestas jubilaires, que han venido á inundar de gozo tantos corazones cristianos. A este fin acordaron tener en las tardes de los días señalados un solemne Triduo, con exposición del Santísimo Sacramento, Rosario, Letanía cantada, preces por el Papa, bendición y reserva, terminando el último día con el himno de San Ambrosio y San Agustín *pro gratiarum actione*; himno que, cantado por las Religiosas con la majestad, habilidad y destreza, con que ellas saben hacerlo, resultó armonioso, sublime, como el que entonan los astros á su Hacedor.

Por eso hubimos de conmovernos hondamente, y hacer un esfuerzo por contener las lágrimas, que querían brotar de nuestros ojos, al recordar con inefable regocijo que hace 50 años el gran León XIII fué ungido por Dios, cual otro Aarón, para rey de su pueblo, para Pontífice de la Nueva Alianza, trasformándole más tarde en Pastor supremo y Vicario de Cristo en la tierra.

No hay para qué decir que la afluencia de fieles, si bien no fué muy numerosa, por celebrarse los mismos cultos en la Iglesia de Padres Misioneros y en el Convento del Corpus, fué sin embargo considerable, y sobre todo edificante; pues los allí reunidos dejaban traslucir en sus rostros el amor filial, que abrasaba su alma, y el fervor y entusiasmo, con que pedían á Jesús Sacramentado por la salud de León XIII, por su libertad, y por el triunfo de la Iglesia. *Oremus pro Pontifice nostro Leone*, nos había dicho en su exhortación pastoral nuestro amantísimo Prelado; y nosotros escuchamos con docilidad su voz, y fuimos á postrarnos al pié de los altares, y rogamos al Señor en humilde plegaria que prolongue la preciosa vida del cautivo del Vaticano, que le vigorice y fortalezca en los días de su ancianidad, que rompiendo las cadenas de su esclavitud le conceda paz y ventura en la tierra, y no permita que sea víctima del furor de sus enemigos: *Dominus conservet eum, et vivificet eum, et beatum faciat eum in terra, et non tradat eum in animam inimicorum ejus.*

De este modo las hijas de Santo Domingo de Guzmán, y con ellas un gran número de católicos segovianos, han sabido tomar parte en esas manifestaciones grandiosas de religioso entusiasmo, con que se han venido celebrando en todo el orbe cristiano las fiestas jubilaires del Pontífice reinante, el inmortal León XIII.

E. S. G.

EXCMO. É ILLMO. SR. OBISPO DE SEGOVIA.

Mi muy respetable y amado Prelado: Es para mí el más grato deber dar á V. E. I. cuenta del satisfactorio resultado que en esta villa ha producido la Santa Misión.

No acierto, Excmo. Sr., á escribir exageraciones, ni acostumbro á adular á mis feligreses en asuntos espirituales; antes bien, les inculco con frecuencia que en esta materia vivan siempre recelosos de no haber hecho nunca lo bastante. Por esto, no me detendré en relatar minuciosamente la acogida benévola y cariñosa y la sentida despedida que Sepúlveda hiciera á los RR. PP. del I. C. de M. D. José Arbós y D. Anastasio Martín.

Pasaré en silencio las tiernas escenas que todos hemos presenciado en sus exhortaciones á la niñez, en sus instrucciones á la juventud y en sus predicaciones á los demás: todo esto me llevaría muy lejos, alargaría demasiado este escrito y no diría cosa alguna nueva sobre lo que plumas mejor cortadas que la mía repitieron en relaciones de esta índole.

Me limitaré únicamente á manifestar á V. E. que en esta ocasión he sido santamente engañado, y digo santamente engañado, porque las anormales circunstancias porque atravesaba esta población precisamente en los dias medios de la Misión, me hicieron temer no resultase ésta tan abundante en saludables frutos como podía esperar en otros más pacíficos.

Mas no sucedió así por la misericordia del Señor: es más; podría asegurarse que la Misión fué oportunísima para evitar males físicos y morales que repentinamente amenazaban entonces á esta villa religiosa; y que aquella ha sido tan completa y grande como lo fuera otra de las mejores que hayan podido hacerse en la Diócesis.

Inaugurada en la noche del 3 de los corrientes, no se ha perdido un solo momento y los días todos fueron bien aprovechados.

Sin distinción de clases, sexos ni edades, mis feligreses todos, muchos de la del Villar de Sobrepeña y algunos de la de Duratón han asistido puntualmente á los actos de la Misión. El templo de San Justo y Pastor fué pequeño á recibir el crecidísimo número de fieles que invadía sus tres naves y escuchaba con religiosa atención á los Misioneros que si lograron por un momento aterrar al pecador, haciéndole comprender la infinita gravedad del pecado mortal y hablándole de los formidables castigos que la justicia divina tiene reservados para los réprobos, no tardaron en poner de relieve la grandeza de la divina misericordia que tanto reverbera en la dulce y consoladora parábola del hijo pródigo y que arrancó lágrimas de ternura y amor que vinieron á traducirse en obras perfectas y santas.

Ya desde entonces corrieron todos presurosos á purificar sus conciencias y hacer las paces con Dios Nuestro Señor en el tribunal de la Penitencia, acercándose á la Sagrada Mesa en la mañana del 9 los jóvenes y doncellas en número de 302, haciéndolo 1.023 personas en la Comunión general del Domingo 12 y comulgado 652 en los días anteriores y siguientes, hasta hacer la suma de 4977 comuniones sin contar las de los enfermos y encarcelados que no quedaron tampoco privados de las gracias de la Misión.

En la tarde del mencionado domingo y con la devota asistencia de más de tres mil personas hizose desde la Iglesia parroquial al Santuario de la Virgen de la Peña, Patrona de Villa y Tierra, solemnisima procesión con Jesús Sacramentado, al terminar la cual el R. P. Arbós dió á la inmensa concurrencia la bendición papal.

Así terminó la Santa Misión que tan gratos recuerdos dejó en Sepúlveda. Mas ¿qué digo terminar? Al día siguiente lunes celebróse en la Iglesia matriz solemne función al Sagrado Corazón de Jesús y el martes 14 fué consagrado al recuerdo y alivio de los difuntos.

Gloria sea dada á Dios Nuestro Señor y á la Santísima Virgen por las abundantísimas misericordias que derramaron sobre esta religiosa villa: las gracias á V. E. I. por el inmenso bien que nos ha proporcionado con la Santa Misión; á los RR. PP. por lo mucho que hicieron en favor de estos fieles; á los señores Coadjutores de esta Parroquia y Capellán del Santuario de la Peña por su valiosa cooperación y á todos mis feligreses por su cristiano y laudable proceder.

Tiene el honor de reiterarse de V. E. I. H. S. Q. B. S. P. A.  
 —EUGENIO LAORDEN Y CHAVES, Arcipreste.  
 Sepúlveda 18 de Marzo de 1893.

COLECTA GENERAL DIOCESANA  
 DEL  
**DINERO DE SAN PEDRO,**  
 PARA CONMEMORAR EL JUBILEO EPISCOPAL DE NUESTRO  
 SANTÍSIMO PADRE EL PAPA LEÓN XIII.

	Pesetas.
<i>Suma anterior</i> . . . . .	1237 90
Illmo. Sr. Abad de la Real Colegiata de San Ildefonso. . . . .	25 »
D. Faustino Badillo, Canónigo de id. . . . .	6 »
» Venancio Manuel de Juan. id. de id. . . . .	5 »
» Juan Manuel Rodríguez, id. de id. . . . .	5 »
» José Navarro, id. Magistral de id. . . . .	5 »
» Miguel García, id. Doctoral de id. . . . .	5 »
» Antonio Hidalgo, Canónigo de id. . . . .	5 »
» Baltasar del Peso, id. de id. . . . .	5 »
» Tomás Pérez Sandonís, id. de id. . . . .	5 »
» Santos Garcia, Beneficiado de id. . . . .	2 50
» Luis Casares, Beneficiado Organista de id. . . . .	2 »
» Martín Hidalgo, Teniente de la Colegiata. . . . .	2 »
» Andrés de Juan, Sacristán de id. . . . .	1 »
» Luis de Juan, Mozo de Fábrica de id. . . . .	1 »
<i>Total.</i> . . . .	1312 40

Segovia 24 de Marzo de 1892.—LUCAS REDONDO FERNÁNDEZ,  
*Vicesecretario.*